



**Instituto Nacional de Vías**  
República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad  
para todos**

OAJ-ALC 29619

Bogotá D. C., 19 de julio de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES  
Rad No. 2011-409-020336-2  
Fecha: 21/07/2011 10:42:07->200  
SEM: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS  
Anexos: 30 FOLIOS + UN CD



Señor(a)  
IVAN MAURICIO FIERRO SANCHEZ  
Subgerente de Estructuración y Adjudicación (E)  
INCO  
Avenida Eldorado CAN  
BOGOTÁ

Asunto: Respuesta a Entrada No. 63037 con Fecha 19/07/2011 "PROCESO SEA CM-002-2010 QUE ADELANTA EL INCO. SOLICITUD DE ACLARACION RESPECTO SOPORTES APORTADOS. CM-SGT-SRN-018 - 016-2011"

En atención al oficio de la referencia mediante el cual solicita información de los procesos de selección CM-SGT-SRN-016 y 018 de 2009, adelantado por el Instituto Nacional de Vías, de manera atenta me permito dar respuesta aportando copia de los documentos requeridos, así:

- 1.- Copia de los soportes presentados por la firma GETINSA dentro de los procesos mencionados.
- 2.- Copia de los soportes presentados por el Consorcio CRA-PAYMACOTAS en lo que se refiere al Director de interventoría Diego Fernando Fonseca Chavez y copia magnética de la evaluación realizada por el INVIAS dentro del proceso.

Cualquier información adicional, con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

SERGIO GRAZZIANI CRISTO  
COORDINADOR AREA LICITACIONES Y CONCURSOS

ANEXO 1 CD ROM,55 Folio

Proyecto: DANIEL ANTONIO ROMERO ROMERO

Instituto Nacional de Vías  
Carrera 59 No. 26-60 CAN, Bogotá - Cundinamarca  
Conmutador: (051) 7056000  
<http://www.invias.gov.co>



**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE RED NACIONAL DE CARRETERAS**  
Carrera 59 N° 26-60 CAN  
Auditorio Primer Piso  
Bogotá D.C

1

## **PROPUESTA**

**CONCURSO DE MERITOS CM-SGT-SRN-016-2009**

**INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA  
SECTOR CISNEROS (PR 49+000) – LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA  
CARRETERA BUGA – BUENAVENTURA,, INCLUYE LA GESTIÓN  
SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**

---

## **ORIGINAL**

**CONSORCIO CRA - PAYMACOTAS**

**CARRERA 48 No.94-43 BOGOTÁ D.C**

**TEL:6108899 FAX 2573741**

**E-mail:cra@cable.net.co**

**JUNIO DE 2009**

*2009 156*



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
SECRETARIA GENERAL TECNICA - SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS**

**CONCURSO PÚBLICO No. CM - SGT - SRN- 016 - 2009**

**INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+000) – LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA CARRETERA BUGA – BUENAVENTURA, INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL.**

**PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Página 1 de 2

**NOMBRE: DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ**

**PROFESION: INGENIERO CIVIL**

**CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA**

**PORCENTAJE DE DEDICACION: 35%**

**B. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN TRABAJOS SIMILARES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)**

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	%	PERIODO LABORADO		DURACIÓN (meses)
					INICIA / TERMINA (mes - año)		
1	CONSORCIO CONCOL BYC - INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES (INCO)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 050 - 2008: INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 275 DE 1996 CONCESIÓN "DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN, VALLE DE RIO NEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO" INCLUYE LOS TUNELES DE GUARNE	25%	09-Ene-09 <b>ACTUALMENTE</b>	26-Jun-09	1,4
2	DIEGO FONSECA CHAVEZ - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-181-07: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO1 LOCALIDADES DE BOSA, CHAPINERO, KENNEDY Y SUBA EN BOGOTÁ D.C.	40%	21-Abr-08	20-Ene-09	3,65
3	DIEGO FONSECA CHAVEZ - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 2534 - 2007: INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR ORRAPIHUASI - DEPRESION EL VERGEL DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA, RUTA 20 TRAMO 2003-A	15%	27-Nov-07	26-Ago-08	1,37
4	CONSORCIO VIAS TERCARIAS - FONADE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 2071/244 DE 2007: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MUNICIPALES DE DIECIOCHO (18) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	20%	15-Ago-07	20-Abr-08	1,66
5	DIEGO FONSECA CHAVEZ - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 1553 - 2006: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA UNION - LA FRONTERA - SONSON, RUTA 56 TRAMO 5601	35%	01-Oct-06	31-Dic-06	1,06

CCCC  
555  
L

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
SECRETARIA GENERAL TECNICA - SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS**

**CONCURSO PÚBLICO No. CM - SGT - SRN- 016 - 2009**

**INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+000) -- LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA, INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL.**

**PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Página 1 de 2

**NOMBRE: DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ**

**PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL**

**CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA**

**PORCENTAJE DE DEDICACION: 35%**

6	DIEGO FONSECA CHAVEZ - GOBERNACION DEL CASANARE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 1210 - 2005: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN MEZCLA EN VIA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA MARGINAL DE LA SELVA K13 (K0+00) A SAN JOSÉ DEL ARIPORO (K9+00), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	20%	22-Feb-06	06-Nov-07	4,15
7	CONSORCIO CRA - DIEGO FONSECA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 2096-05: Interventoria de Estudios y Diseños Pavimentación y/o Repavimentación de las vías incluidas dentro del programa de pavimentación infraestructura vial de Integración y desarrollo Grupo 48 Vía Yacopi-La Palma con una longitud de 23,67 kilómetros en el Departamento de Cundinamarca.	39,0%	17-Nov-05	30-Jun-08	12,43
8	DIEGO FONSECA CHAVEZ - DEPARTAMENTO DE CASANARE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 1050-04: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VIAS SAN BENITO - RECETOR - CHAMEZA TRAMOS K0+000 AL K3+930 (PUENTE SOBRE EL RIO CUSIANA) - DEPARTAMENTO DE CASANARE	35%	26-Ene-05	26-Jun-06	6,02
9	DIEGO FONSECA CHAVEZ - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-091-03: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN, REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUELA PARALELA A LA LÍNEA FÉRREA ENTRE CALLES 13 Y 19 EN BOGOTÁ D.C.	100%	07-Jul-03	27-May-04	10,83
10	UNIÓN TEMPORAL FONAR - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-UEL-19-332-02: CONTINUACIÓN INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTÁ D.C.	40%	12-Ago-02	12-Jun-03	4,05
11	UNIÓN TEMPORAL FONAR - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-022-01: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE I DE LA AVENIDA VILLAVICENCIO DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA AVENIDA EL TINTAL Y CONSTRUCCIÓN FASE I DE LA AVENIDA EL TINTAL ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO HASTA LA AVENIDA BOSA, EN BOGOTÁ D.C.	35%	24-Oct-01	02-Ene-03	5,08

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
SECRETARIA GENERAL TECNICA - SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS**

**CONCURSO PÚBLICO No. CM - SGT - SRN- 016 - 2009**

**INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+000) - LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA, INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL.**

**PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Página 1 de 2

NOMBRE: **DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ** PROFESIÓN: **INGENIERO CIVIL**

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: **DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA** PORCENTAJE DE DEDICACION: **35%**

12	UNIÓN TEMPORAL FONAR - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-UEL-18-132-00: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE EN BOGOTÁ D.C.	40%	02-May-01	02-Jun-02	5.28
13	UNIÓN TEMPORAL FONAR - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-UEL-18-105-2001: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE EN BOGOTÁ D.C.	25%	02-May-01	15-Nov-02	4.68
14	INGENIERIA F R LTDA - ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN SIMÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO 011-00: INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS URBANAS SAN SIMÓN, GUAYMARAL.	100%	01-Nov-00	30-Apr-01	6
15	UNIÓN TEMPORAL FONAR - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-807-99: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIAS GRUPO No. 4	25%	01-Feb-00	30-Oct-00	2.27
16	UNIÓN TEMPORAL FONAR - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONTRATO IDU-589-99: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN LAS LOCALIDADES SANTA FE, PUENTE ARANDA Y MÁRTIRES.	75%	14-Dic-99	14-Sep-00	6.88
17	INGENIERIA F R LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Contrato 008 - 93: Interventoria de vias en el Departamento de Casanare, Vía Trinidad- Bocas del Paito, Vía LTT e Custana 4, Vias urbanas municipio de Yopal.	100%	17-Ago-93	30-Nov-99	76.53
18	I.C.I.C. - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DIRECTOR DE OBRAS	DIRECCIÓN DE OBRAS DE DIFERENTES VIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SUSCRITOS CON LA INTENDENCIA DE ARAUCA Y MUNICIPIO DE SARAVERENA - ARAUCA	100%	15-Ene-89	15-Ago-93	55.77

000120

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
SECRETARIA GENERAL TECNICA - SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS  
CONCURSO PÚBLICO No. CM - SGT - SRN- 016 - 2009  
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+000) - LOBOGUERRERO (PR 63+000) DE LA CARRETERA BUGA -  
BUENAVENTURA, INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL.

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE: DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ PROFESION: INGENIERO CIVIL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA PORCENTAJE DE DEDICACION: 35%

FIRMA DEL PROFESIONAL: 

(1) Diligenciar únicamente si la profesión esta reglamentada, consignando el número del documento (matrícula o tarjeta) y la fecha a partir de la cual puede ejercer legalmente.

NOTAS:

- El contenido del formulario deberá ser diligenciado en su totalidad, de lo contrario no se tendrá en cuenta para su calificación.
- La información incluida en formulario, es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse con la documentación que la soporte.
- La firma del profesional en este formulario será considerada como carta de intención.
- La experiencia específica deberá estar diligenciada en orden cronológico, de la más antigua a la más reciente. Las fechas de inicio y fin del tiempo laborado, deben diligenciarse en su totalidad, es decir incluir día/mes/año.
- En ningún periodo el porcentaje de ocupación podrá superar el 100% de dedicación mensual, en caso contrario no se tendrán en cuenta como experiencia.
- La información consignada en el formulario debe corresponder con exactitud a los soportes y certificaciones. En caso contrario se considerará como no relacionada dicha información; para tal efecto prevalece la información consignada en los soportes y el instituto se reserva el derecho de hacer las respectivas correcciones en los formularios.
- En caso de haber laborado en distintos periodos dentro de una misma entidad o empresa que se encuentren en la misma certificación, en el formato deberán relacionarse independientemente cada uno de estos periodos laborados.
- Solo se tendrán en cuenta los estudios formales de postgrado, especializaciones, maestrías, Phd o superiores relacionados en la formación académica. No se tendrán en cuenta seminarios, cursos, educación no formal, tecnologías, diplomados.

000141

7

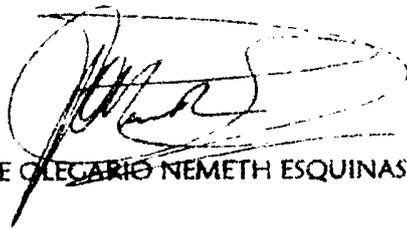
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

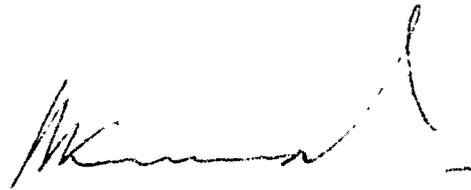
EL DIRECTOR JURÍDICO

CERTIFICA:

1. Que FONSECA CHAVES LUIS FERNANDO con cédula de Ciudadanía N° 79288527 figura Matriculado(a) como INGENIERO CIVIL bajo el N° 25202-25972 según Resolución Seccional N° 49 del 13 de Julio de 1987, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Seccional CUNDINAMARCA con base en el título conferido por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. La Resolución anteriormente mencionada fue confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería mediante Resolución Nacional N° 100 del 23 de Julio de 1987.
2. Que la Matricula se encuentra vigente
3. Que el citado solicitante no presenta antecedentes disciplinarios con relación al ejercicio de la profesión.
4. Que el presente Certificado tiene una vigencia de seis (6) meses y se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los tres días (03) del mes de Marzo del año dos mil nueve (2009).



JOSE GREGORIO NEMETH ESQUINAS



Firma del Firmante (\*)

(\*) Sólo cuando éste documento vaya a ser aportado en licitaciones o concursos públicos.

Para verificar el contenido del presente documento consulte en el sitio web [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co) o el código: NALC-02089-02637  
Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx 3220102 - correo-e: [info@copnia.gov.co](mailto:info@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

000142 8

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520225572CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Fonseca Chavez

NOMBRES

Diego Fernando

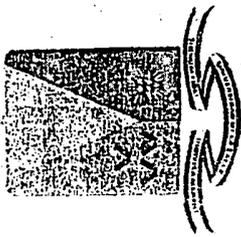
C.C. 79.288.527

UNIVERSIDAD

La Salle

*Diego Fonseca Chavez*  
Fonseca Chavez

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



EN ATENCION A QUE

**Diego Fernando Fonsaca Eñaves**

CEDELA DE CIUDADANIA No 79.288.527 DE BOGOTA D E.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA  
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO  
EN LA FACULTAD DE **Ingenieria Civil**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniero Civil**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA

A LOS 29 DIAS DEL MES DE

ENERO

AÑO DE 1987

667

*Diego Fonsaca Eñaves*  
Asesor  
Juan Vargas Muñoz, F. S. C.  
EL RECTOR

*Miguel Ángel Escobar*  
Miguel Ángel Escobar  
EL DECANO

*Carlos Javier González*  
Carlos Javier González  
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial

Litro 82

Anulado al folio 6 F  
Bogotá, D. F. República de Colombia

No 3579

Dia 14 Mes Agosto Año 1987

00014410

# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes  
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

**Diego Fernando Jiménez Chávez**

C.C. 79.288.527

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

**Magíster en Ingeniería Civil**

El Presidente del Consejo Directivo



Conde Augustín

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

Fergile Feis Cárdeno

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 77

Bogotá D.C. 15 de marzo de 2003

P.J. Resolución N° 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

000145

11

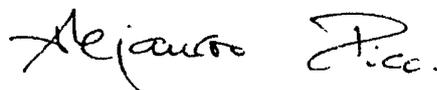
EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

NIT. 860.007.386-1

CERTIFICA:

Que el señor DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.288.527, obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL con énfasis en INGENIERÍA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN el 15 de marzo de 2003, de acuerdo al acta 587 libro 11 folio 77 de la misma fecha. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.



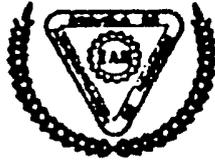
ALEJANDRO RICO RESTREPO  
Jefe  
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, diciembre 10 de 2008

*Revista Sétima B*

# La Escuela de Administración de Negocios

INSTITUCION UNIVERSITARIA



Teniendo en cuenta que:

## Diego Fernando Fonseca Chaves

Cédula de Ciudadanía No. 79'288.527 Expedida en Bogotá D. C.

cumplido con los requisitos Académicos exigidos por la Escuela de Administración de Negocios y demás normas reglamentarias, le otorga el título de Especialista en

### Administración Financiera

testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, E., el día 20 del mes julio de 1957

*Cecilia Luque*  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

*Diego Fernando Fonseca Chaves*  
EL RECTOR

*Julio*  
EL VICERECTOR

Inscrito en el Libro de Grados y Títulos de la Escuela de Administración de Negocios

7 Folio 3

Fecha julio 29 de 1957

*Julio*  
EL SECRETARIO DE EDUCACION

Escuela de Educación del Distrito Especial de Bogotá

validez este Diploma para todos los efectos legales.

emitido en el Folio No.

Libro de Registro No.

*Julio*  
EL SECRETARIO DE EDUCACION



Instituto Nacional de Concesiones  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Para contestar cite:  
Radicado INCO No.: 20093050067021



Fecha: 08-06-2009

**EL SUSCRITO SUBGERENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES.**

En virtud del Decreto 1800 del 26 de junio de 2003 se creó el INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO, como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto “Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario”.

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 1800 del 26 de junio de 2003, y en el Artículo 9 de la resolución No 129 del 10 de diciembre de 2003.

**CERTIFICA:**

Que el INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES y el CONSORCIO CONCOL BYC suscribieron el contrato No. 050 del 22 de diciembre de 2008, por un período de treinta y seis (36) meses, para la Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Operativa y Financiera al contrato de concesión No. 275 de 1996 concesión “Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, Valle de Rionegro y conexión a Puerto Triunfo.” celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones y la concesionaria Devimed S.A. (1)

Que el Ingeniero **DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ** identificado con c.c 79.288.527 de Bogotá y M.P. 25202-25572 CND, ocupa actualmente el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA desde el pasado 9 de enero de 2009, fecha de iniciación del citado contrato.

Que las labores de Interventoría, incluyen el control, verificación y seguimiento a las actividades adelantadas por el concesionario, entre otras las siguientes:

- Construcción de Doble calzada: 12 kilómetros
- Mantenimiento y Operación de vías: 297 Kilómetros calzada sencilla
- Mantenimiento y Operación de Túneles de Guame: K13+060. Dos calzadas de 8.0 m, c/u. L = 250 m c/u



Instituto Nacional de Concesiones  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Para contestar cite:  
Radicado INCO No.: 20093050067021



Fecha: 08-06-2009

- Revisar los diseños de detalle, los cronogramas de trabajo y avance de obra y los planes de mantenimiento anual presentados por EL CONCESIONARIO, y conceptuar sobre ellos en los términos y para los efectos previstos en el CONTRATO de Concesión.
- Verificar, el cumplimiento por parte del concesionario, en los términos y con los efectos previstos en el CONTRATO de Concesión, ejecución de las Obras de Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de cada uno de los Trayectos.
- Verificar el correcto funcionamiento de los equipos de control de tráfico en las Casetas de Peaje del Proyecto
- Controlar el cumplimiento por parte de EL CONCESIONARIO de las normas ambientales aplicables al Proyecto, de la licencia ambiental, del Plan de Manejo Ambiental, el Plan Social Básico del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Gestión Social y de la obtención de los respectivos permisos para uso y aprovechamiento de recursos naturales, necesarios para la ejecución del proyecto
- Hacer el seguimiento y verificación de la gestión predial desarrollada por EL CONCESIONARIO, aprobando entre otras, las fichas prediales y socioeconómicas elaboradas por EL CONCESIONARIO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de junio de 2009,

  
JULIO CÉSAR ARANGO GARCÉS  
Subgerente Gestión Contractual

### ANEXO 3. MODELO CARTA DE INTENCIÓN

#### CARTA DE INTENCIÓN

Yo DIEGO FERNANDO FONSECA CHÁVEZ identificado con C.C.79.288.527 de Bogotá, manifiesto mi intención y disposición de conformar el equipo de trabajo para la ejecución del proyecto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 275 DE 1996 CONCESIÓN “DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLÍN, VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO.” CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y LA CONCESIONARIA DEVIMED S.A.**, en el cual en caso de ser adjudicado desempeñare las siguientes funciones con las siguientes características:

CARGO: Director

PROFESION: Ingeniero Civil

ESPECIALIDAD: Magister en Ingeniería Civil – Gerencia de construcción

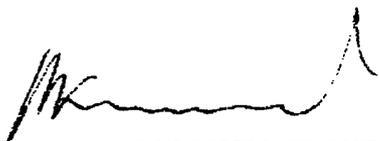
% DEDICACIÓN: 25%

Para cualquier información adicional autorizo a ser contactado a través de la siguiente información:

TELEFONO: 618 48 85

email: [diego.fonseca@hotmail.com](mailto:diego.fonseca@hotmail.com)

Cordialmente,



(Firma del Profesional)

**DIEGO FONSECA CHAVEZ**  
Ingeniero Civil. M. Sc.

**INTERVENTORIA- ESTUDIOS - DISENOS**

**De acuerdo a preceptos Legales,**

**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero DIEGO FONSECA CHAVEZ C.C. No. 79.288.527 de Bogotá y T.P. No. 25202-25572 del CND ocupo el cargo de **Director de Interventoria** en los siguientes contratos:

**CONTRATO IDU-No. 091 - 2003**

**OBJETO:** Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la actualización, verificación, revisión, ajustes y complementación a los estudios y diseños, y la construcción de la muela paralela a la línea férrea entre calles 13 y 19 en Bogotá D.C. (9)

Fecha de Inicio: 07 de Julio de 2003

Fecha de Terminación: 27 de Mayo de 2004; dedicación 100%

**CONTRATO DEPARTAMENTO DE CASANARE-No. 1050-04**

**OBJETO:** Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la construcción de la via Chameza- Recetor K0 al K 3+930 (Puente sobre el rio Cusiana). (8)

Fecha de Inicio: 26 de enero de 2005

Fecha de Terminación: 26 de Junio de 2006; dedicación 35%

**CONTRATO IDU-No. 181 - 2007**

**OBJETO:** Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Socio-Ambiental para la construcción de accesos a barrios y pavimentos Locales, Programa de pavimentos Locales grupo 1. Localidades de Bosa, Chapinero, Kennedy y Suba en Bogotá D.C. (7)

Fecha de Inicio: 21 de abril de 2008

Fecha de Terminación: 20 de Enero de 2009; dedicación 40%

**CONTRATO INVIAS-No. 1553 - 2006**

Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la Carretera La Unión – La Frontera-Sonson, ruta 56 tramo 5601 (5)

Fecha de Inicio: 1 de octubre de 2006

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre de 2006; dedicación 35%

Calle 93 Bis No. 19-40 Of 203 Tel: 6 18 48 85 Bogotá

*Dfcr.*

000151 77

**DIEGO FONSECA CHAVEZ**  
Ingeniero Civil. M. Sc.

---

**CONTRATO INVIAS-No. 2534 - 2007**

Interventoria del mejoramiento y mantenimiento del Sector Orrapihuasi- Depresion El Vergel de la carretera Altamira- Florencia, ruta 20, tramo 2003 -A.

Fecha de Inicio: 27 de Noviembre de 2007

Fecha de Terminación: 26 de Agosto de 2008; dedicación 15%

**CONTRATO Gobernación de Casanare - No. 1210 - 2005**

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN MEZCLA EN VÍA CON CRUDO DE CASTILLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA MARGINAL DE LA SELVA K13 (K0+00) A SAN JOSÉ DEL ARIPORO (K9+00), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha de Inicio: 22 de Febrero de 2006

Fecha de Terminación: 6 de Noviembre de 2007; dedicación 20%

La presente a solicitud del interesado, dado a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2009.

Atentamente,

*Daniela Fonseca R.*

Daniela Fonseca Roza  
Jefe de Talento Humano

**CONSORCIO VIAS TERCIARIAS**

Nit . 900.162.195-7

**CERTIFICACION**

CONSORCIO VIAS TERCIARIAS certifica que el Ingeniero **DIEGO FONSECA CHAVEZ** c.c. No. 79.288.527 de Bogotá y T.P. No. 25202-25572 del CND ocupó el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en el siguiente contrato suscrito con FONADE:

CONTRATO No. : 2071244 DE 2007

OBJETO :EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MUNICIPALES DE DIECIOCHO (18) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- Grupo b), DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS <sup>(14)</sup> CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE PARTICIPACION, LOS DOCUMENTOS E INFORMACION TECNICA SUMINISTRADA POR FONADE Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, TODO LO CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO : DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

VALOR : \$ 295.195.500

INTERVENTORIA :CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIACIÓN : 15 DE AGOSTO DE 2007

FECHA DE TERMINACIÓN : 20 DE ABRIL 2008

DEDICACION : 20 %

Se firma en Bogotá a los doce (12 ) días del mes de junio de 2009.

Firmado,

*W/Baez .*

WILLIAM BAEZ  
Talento Humano

Calle 93 Bis No. 19-40 Of 203 Tel: 6 18 48 85 Bogotá

000153 19

**CÓNSORCIO CRA – DIEGO FONSECA**

---

Bogotá D.C., 23 de junio de 2009

CRA-1578-09

**CONSORCIO CRA – DIEGO FONSECA**

**CERTIFICA:**

Que el ingeniero **DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.288.527 de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales en este Consorcio para el siguiente proyecto:

- ❖ Proyecto: Contrato de Interventoría 2096 de 2005. Interventoría de los Estudios y Diseños, Pavimentación y/o Repavimentación de las vías incluidas dentro del programa de pavimentación de infraestructura vial de integración y desarrollo Grupo 48, Vía Yacopí – La Palma – Troncal de Rionegro, con una longitud de 23.67 kilómetros en el Departamento de Cundinamarca.  
Entidad contratante: INVIAS  
Período de Ejecución del Proyecto: 17 de noviembre de 2005 al 30 de junio de 2008  
Cargo: Director de Interventoría  
Período de Participación del profesional: 17 de noviembre de 2005 al 30 de junio de 2008  
Dedicación: 39 %

Atentamente,



**JULIO CESAR ALVAREZ TORO**  
Representante Legal

Copia: Hoja de Vida

J. Solano / Zulma S.  
C-188/WORD/USRZSANCHEZ/USR2008/DEPTOCIVIL/CERT.PROYECTO/CRA-1578-09.DOCv3

UNION TEMPORAL FONAR certifica que el Ingeniero **DIEGO FONSECA CHAVEZ** c.c. No. 79.288.527 de Bogota y T.P. No. 25202-25572 del CND ocupo el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en los siguientes contratos:

**CONTRATO No. IDU- 589 -1999**

**OBJETO:** Ejercer la interventoria Técnica, Administrativa y Financiera a precio global fijo para el mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías en las localidades de Santa Fe, Puente Aranda y Mártires.

(16)

Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 1999

Fecha de Terminación: 14 de Septiembre de 2000; Dedicación 75%

Valor del contrato : \$149.920.000,00

**CONTRATO No. IDU-807-1999**

**OBJETO:** Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a precio global fijo para la evaluación y rehabilitación de vías Grupo No. 4.

(15)

Fecha de Inicio: 01 de Febrero de 2000

Fecha de Terminación: 30 de Octubre de 2000

Valor del contrato : \$246.426.724,00- Dedicación 25%

**CONTRATO No. IDU-022-2001**

**OBJETO:** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental, precio global fijo para la construcción de la fase 1 de la Avenida Villavicencio entre Avenida Ciudad de Cali a la Avenida Tintal y para la construcción de la fase 1 de la Avenida Tintal entre Avenida Villavicencio a la Avenida Bosa.

(14)

Fecha de Inicio: 24 de Octubre de 2001

Fecha de Terminación: 2 de Enero de 2003

Valor del contrato : \$761.649.757,00.- Dedicación 35%

**CONTRATO No. IDU-UEL-18-132-2000**

**OBJETO:** Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a precio global fijo para la evaluación y rehabilitación de vías en las localidades de Rafael Uribe Uribe en Bogota D.C.

(13)

**UNION TEMPORAL FONAR**

---

Fecha de Inicio: 02 de Mayo de 2001  
Fecha de Terminación: 02 de junio de 2002

Valor del contrato: \$96.508.061,00 – Dedicación 40%

**CONTRATO No. IDU-UEL-19-332-2002**

**OBJETO:** Ejercer la continuación de la Interventoría para la construcción de vías en la localidad de Ciudad Bolívar en Bolívar en Bogota D.C.

(12)

Fecha de Inicio: 12 de Agosto de 2002  
Fecha de Terminación: 12 de Junio de 2003  
Valor del contrato : \$87.000.000,00- Dedicación 40%

**CONTRATO No. IDU-UEL-18-105-2001**

**OBJETO:** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a precio global fijo, para el estudio, diseño y construcción de vías en la Localidad Rafael Uribe Uribe en Bogota, D.C.

(13)

Fecha de Inicio: 2 de mayo de 2001  
Fecha de Terminación: 15 de noviembre de 2002  
Valor del contrato: \$91.093.930,00- Dedicación 25%

La presente a solicitud del interesado, dado a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de 2005.

Atentamente,



**UNION TEMPORAL FONAR**  
Jefe Recursos Humanos

---

Calle 93 Bis No. 19-40 Of 203 Tel: 6 18 48 85 Bogotá

000156

22

INGENIERIA F.R. LTDA

86

De acuerdo a preceptos Legales,

**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero DIEGO FONSECA CHAVEZ identificado con C.C. No. 79.288.527 de Bogota y T.P. No. 25202-25572 CND desempeño el cargo de **Director de INTERVENTORIA** en el siguiente contrato:

Fecha de Iniciación: 1 de NOVIEMBRE de 2.000

Fecha de Terminación: 30 de ABRIL del 2.001; dedicacion 100%

**CONTRATO suscrito con la ASOCIACION DE VECINOS DE SAN SIMON;**

**OBJETO:** Interventoria de la construcción de las vías urbanas de san Simón, Guaymaral.

(14)

La presente a solicitud del interesado, dado a los dieciséis (16) días de Junio de 2.007

Atentamente,

INGENIERIA F.R. LTDA  
Nit. 830.611.852-6

*Maria del Pilar Roza Diaz*

**MARIA DEL PILAR ROZO DIAZ**  
Representante legal

Calle 93 Bis No. 19-40 Of 203 Tel: 6 18 48 85 Bogotá

000157 *DR/ 23*

**CERTIFICACION:**

La suscrita representante Legal de INGENIERIA F.R. Ltda certifica que:

El Ingeniero DIEGO FONSECA CHAVEZ identificado con C.C. No. 79.288.527 de Bogota y T.P. No. 25202-25572 CND desempeño el cargo de **Director de INTERVENTORIA** en los siguientes contratos:

Fecha de Iniciación: 17 de AGOSTO de 1993

Fecha de Terminación: 30 de NOVIEMBRE del 1999

**CONTRATOS suscritos con el DEPARTAMENTO DE CASANARE;**

**Interventoria de vías en el Departamento de Casanare**

(A)

Via Trinidad - Bocas del Pauto (Terraplén y obras de arte).

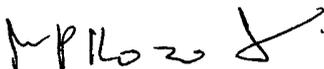
Via de acceso LTT- Cusiana 4.

Vias urbanas del Municipio de Yopal.

Dedicación; 100%

La presente a solicitud del interesado, dado a los cuatro (04) días de Mayo de 2.000

Atentamente,



INGENIERIA F.R. LTDA  
Nit. 830.011.882-8

**MARIA DEL PILAR ROZO DIAZ**  
Representante legal

## **CERTIFICACION**

El representante legal de **ICIC LTDA- INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS Nit 800.019.295** certifica que el Ingeniero **DIEGO FONSECA CHAVEZ** c.c. No. 79.288.527 de Bogota y T.P. No. 25202-25572 CND ocupó el cargo de **INGENIERO DIRECTOR DE OBRAS** para diferentes vías en el Departamento de Arauca, suscritos con la Intendencia de Arauca y Municipio de Saravena – Arauca :

Fecha de Inicio: 15 de enero de 1989

Fecha de Terminación: 15 de Agosto de 1993

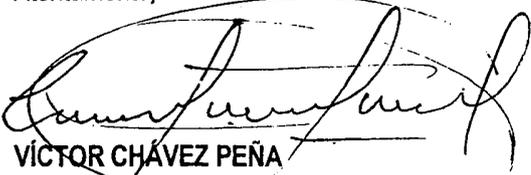
Dedicación. Tiempo completo (100%)

### **CONTRATOS SUSCRITOS CON EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- Chavez- Holguin - Vergara:**

- Rectificación y conservación de la carretera Arauquita La Esmeralda
- Construcción Puentes sobre el caño Madre Vieja Luz 80 m. y vías de acceso.
- Construcción vía Puerto Nariño – Islas del Charo
- Construcción y pavimentación en concreto rígido calles vías urbanas de Pto Nariño.
- Construcción puente sobre el Río Tame Luz 125 m. y vías de acceso 2 Km.
- Construcción vía Tame – San Salvador - Arauca
- Construcción puente sobre el Río Satoca Luz 90 m. y vías de acceso.
- Construcción terraplén y obras de arte Vía Cravo norte- Pto Rondon K66 a K 88 (sector 4).
- Pavimentación Vía Arauca- Arauquita ruta 6602.

La presente a solicitud del interesado, dado a los treinta (30) días del mes de Mayo de 1.995.

Atentamente,

  
**VÍCTOR CHÁVEZ PEÑA**  
Gerente.









**INSTITUTO  
NACIONAL DE VÍAS**

Dirección: Carrera 59 No. 26-60, CAN  
Auditorio Primer Piso Bogotá, D. C.



**CONCURSO DE MÉRITOS  
No. CM-SGT-SRN-016-2009**

**INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR  
CISNEROS (PR 49+700) - LOBOGUERRERO (PR 63+000)  
DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA,  
INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**ORIGINAL**

**SOMETIDO A CONSIDERACIÓN POR:**

**CONSORCIO TUNEL DE OCCIDENTE**



INGENIEROS CONSULTORES

**PABLO E.  
BOCAREJO H.  
& CIA. S en C. S**  
CONSULTORES

**getinsa**

**JUNIO DE 2009**

**Bogotá D.C. Colombia**  
Carrera 10 N° 96-25 Oficinas 605 - 606 - 607 - 608  
Teléfonos (571) 6100765 - 6100890 - 6100993 Fax 6101424  
Correo Electrónico: [bocacons@cablenet.co](mailto:bocacons@cablenet.co)

*Caja 156  
2009*

MINISTERIO DE TRANSPORTES  
 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS  
 CONCURSO PÚBLICO N.º CN-1-071-2014-04-1000  
 INTERVENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CASEROS PK 4+000 - COMPLETAMIENTO DEL SECTOR DE LA CARRETERA R-04 - BARRAVENTINA, INCLUYE LA GESTIÓN SOCIAL, MEDIDA Y AMBIENTAL.  
**FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL EN CARRETERAS VÍAS URBANAS (Para determinar el Promedio de Facturación Mensual (PFM))**

N.º de Obra	Entidad Contratada	N.º	Obras	FORMAS DE EJECUCIÓN		Cuenta General (Art. 17)	Integración por experiencia	Fecha de iniciación	Tiempo de ejecución en meses	Fecha de finalización	Tiempo Total en meses	Valor total del contrato (Base de datos)	Valor total del contrato (Base de datos) (VI)	% de participación en el contrato (Art. 17)
				GC/UT	%									
1	Ministerio de Fomento	52326	Intervención para la construcción de las obras de las autopistas con una longitud de 27,7 y 23 Km. El proyecto consistió en la inspección de los proyectos de construcción de dos autopistas de peaje de entrada y salida a la ciudad de Madrid, paralelas a las actuales autopistas M-11 y N-IV, de 33,9 y 27,5 Km de longitud respectivamente, cada una con tres carriles en cada dirección, en un total de 25,3 Km del tramo anillo de circunvalación de la ciudad de Madrid (M-50), atravesando la zona periurbana del sur de Madrid, municipios de Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Villavieja de Odón, Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas y Leganés. Adicionalmente los trabajos incluyeron la supervisión de la señalización, balizamiento y semaforización.	UT	60%	NO	GETINSA Ingeniería S.L.	15/11/2000	N/A	27/05/2003	30,00	\$ 10.554.858.882,10	\$ 2.212.983.200,20 (VI)	60%
2	Ministerio de Fomento	1243-2720	Intervención de las obras: Autovía de Albasete - Murcia N-301 de Madrid a Cartagena, PK 317 al 342. Tramo: Navacampama - Venta El Olivo. Provincia de Alicante - Murcia. El proyecto consistió en la supervisión de los trabajos de construcción de una nueva autopista de 25 Km de longitud, con dos calzadas de 7 metros de anchura, anchura interiores de 1 metro y exteriores de 2,50 metros y mediana de 12 metros. La velocidad de diseño de la vía es de 120 Km/h. Se construyeron 3 enteros y un total de 17 estructuras, entre las que se destaca el Viaducto sobre la rambla de Matute, dos abrigos gemelos de 594 metros de longitud y 11,30 metros de anchura. En las cercanías se encuentra un importante yacimiento arqueológico en el que se trabajó para no afectarlo. Se movieron 4.000.000 m3 de tierra. Dentro de los trabajos desarrollados se encuentran: la dirección técnica y económica de las obras, Supervisión y control de los trabajos, Control de Calidad, Control cuantitativo y financiero, elaboración de proyectos modificados y complementarios, Coordinación en materia de Seguridad y salud y Seguimiento de las medidas de control de impacto ambiental y arqueológico.		100%	NO	GETINSA Ingeniería S.L.	08/09/1999	N/A	09/05/2002	38,00	\$ 4.533.758.912,75	\$ 4.533.758.912,75	60%
3	Ministerio de Fomento	30,14486	Intervención de las obras en la "Autovía Madrid - Valencia, CH-III de Madrid a Valencia, Tramo: Alcala de Calatrava - Medina del Palancar", Provincia de Castilla-La Mancha. Interventoría de la Construcción de 35 Kms de autovía para sustituir a la Antigua nacional 3 Madrid - Valencia, junto con sus enteros y vías de servicio. Las especificaciones del proyecto son las siguientes: la plataforma de la autovía tiene un ancho total de 33 metros dentro de los cuales se ubican dos calzadas de 10,50 metros y una mediana de 10 m, cada calzada dispone de un arcén exterior de 2,50 metros, dos carriles de 3,50 m y un arcén interior de 1 metro. La estructura de pavimento está constituida por 50 cm de sublecho seleccionado, 25 cm de zahorra artificial y 25 cm de carpeta asfáltica. La capa de rodadura es de tipo PA-12. Se construyeron cuarenta estructuras de diferentes tipologías, incluyendo un viaducto doble sobre el río Júcar de 700 metros de longitud, con 21 vanos de tramo y cuatro metros de luz construidos con cimbra autoportante. Se movieron 8.400.000 m3 de tierra y se realizaron rellenos y viertemplos de 7.500.000 m3. Dentro de los trabajos desarrollados se encuentran: Dirección técnica y económica de las obras, Supervisión y control de los trabajos, Control de Calidad, Coordinación en materia de Seguridad y salud, Seguimiento de las medidas de conexión de impacto ambiental. El costo de la construcción ascendió a 114.000.000 €.		100%	NO	GETINSA Ingeniería S.L.	13/04/1997	N/A	24/07/2000	72,00	\$ 3.842.598.815,51	\$ 3.842.598.815,51	60%
4	Ministerio de Fomento	AP-41 30.11704	Interventoría de las obras de la Autopista libre de peaje A-41 Madrid - Toledo, Autovía A-40 de Castilla - La Mancha, Tramo: Circunvalación norte de Toledo. Interventoría para la construcción de las obras de las Autopistas con una longitud de 22 Kms. Por un lado la Interventoría de la construcción de una nueva autopista de peaje entre Madrid y Toledo de 60 Km, que se explota en régimen de concesión administrativa durante 36 años simpliables a 40. Como parte de la concesión administrativa los concesionarios construyeron la circunvalación norte de Toledo, tramo de la Autovía A-41. Este tramo de 22 Km y similares características geométricas, es libre de peaje. Para un total de 82 Km construidos. El alcance de la Interventoría es: Inspección de los trabajos de la concesión de construcción, explotación y mantenimiento la concesión de las obras se contrasta directamente por la empresa concesionaria y Getinsa hizo labores de inspección y control de calidad para el Ministerio de Fomento. Específicamente se desarrollaron trabajos de inspección de los proyectos de construcción e las autopistas elaborados por las empresas concesionarias, comprobación para la dirección general de carreteras del Ministerio de Fomento de los requisitos de Calidad y de cumplimiento con la normatividad vigente, composición de hipótesis de cálculo, revisión del proyecto, comprobación de medidas de seguridad y salud, inspección de los trabajos de construcción, control de migración de impacto ambiental, comprobación de medidas de conexión de impacto ambiental, coordinación y revisión de mediciones en los contratos, servicios asociados y adquisición del nuevo derecho de vía. La segunda parte del contrato implicó la supervisión de las obras que quedan libre de peaje. Dirección técnica, económica de las obras, supervisión y control de los trabajos, control de calidad, coordinación en materia de seguridad y salud, seguimiento de las medidas de conexión de impacto ambiental. El costo de la construcción ascendió a 406.000.000 €.		60%	NO	GETINSA Ingeniería S.L.	15/07/2006	N/A	10/10/2008	30,00	\$ 3.511.692.340,50	\$ 2.107.010.000,35	60%

3 1/2

9H2144354

**OBJETO DEL CONTRATO:** Interventoría de las obras de las Autopistas de peaje R-3 de Madrid a Arganda del Rey, R-5 de Madrid a Navalcarnero y M-50 entre la A-6 y la M-409, Provincia de Madrid

1.1/2005

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Inspección para la construcción de las obras de las Autopistas de peaje R-3 de Madrid a Arganda del Rey, R-5 de Madrid a Navalcarnero y M-50 entre la A-6 y la M-409 en la provincia de Madrid con una longitud de 27.7 y 23 kms. El proyecto consistió en la Inspección de los proyectos de construcción de dos autopistas de peaje de entrada y salida a la ciudad de Madrid, paralelas a las actuales autovías N-III y N-IV, de 33.9 y 27.5 km de longitud respectivamente, cada una con tres carriles en cada dirección y de 29,3 km del tercer anillo de circunvalación de la ciudad de Madrid (M-50), atravesando la zona periurbana del sur de Madrid, municipios de Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas y Leganés. Adicionalmente los trabajos incluyeron la supervisión de la señalización, balizamiento, y semaforización. La construcción de las autopistas y de la circunvalación se llevo a cabo por empresas privadas objeto de concesión pero la gerencia del contrato de Interventoría entre Getinsa y el Ministerio de Fomento, entidad estatal Administradora de las Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España y ha finalizado satisfactoriamente. Y el monto de la construcción de las obras asciende a 730.000.000 €. El contrato inició el 15/11/2000 y finalizó el 27/05/2003.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 55 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** N/A  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** TP-532/99 REF. 30-4/00-3  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 60 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 30 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 11-2000  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 05-2003  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 4.056.429.75 €  
**PROMEDIO DE TASA CÁMBIO EUROS-DÓLARES:** 1.02240  
**PROMEDIO DE TASA CÁMBIO DÓLARES-PESOS:** 2.496.77  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 10.354.838.682.10 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:**

**GETINSA:** 2.433.857.85 € / 6.212.903.209,26 POC  
**SAPROINCO:** 1.622.571.9 € / 4.141.935.472,84 POC

**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA:** 55 kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
Teodoro Remón Remón	Ingeniero Inspector de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A PLENA SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 21 de mayo de 2009

Fdo.  
Teodoro Remón Remón  
Ingeniero Inspector de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
TESTIFICO que ésta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia

**23 JUN. 2009**

DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
NOTARIO QUINCE

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

*Segismundo Alvarez*

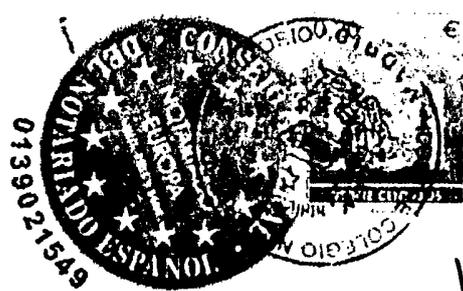


Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: **España**  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con **el de su Notaría**

**CERTIFICADO**

5. En Madrid **6. El 01 . junio . 2009**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número **29968**
9. Sello / timbre: *[Signature]* 10. Firma *[Signature]*



**Don Adolfo Priés Picardo**  
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Quince del Circuito de Bogotá  
TESTIFICO que esta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia

**23 JUN. 2009**

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO DE BOGOTÁ

*mt*

15202

21  
1/2

9H2144355

11/2008

**OBJETO DEL CONTRATO:** *Interventoría de las obras, Autovía de Albacete - Murcia, N-301 de Madrid a Cartagena, PK 317 al 342. Tramo: Navacampana - Venta El Olivo, Provincias de Albacete - Murcia.*

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la construcción de las obras de la Autopista de Albacete - Murcia, N-301 de Madrid a Cartagena, PK. 317 al 342. Tramo: Navacampana - Venta El Olivo. El proyecto consistió en la supervisión de los trabajos de construcción de una nueva autopista de 25 kms de longitud, con dos calzadas de 7 metros de anchura, arcenes interiores de 1 metro y exteriores de 2,50 metros y mediana de 12 metros. La velocidad de diseño de la vía es de 120 km/h. Se construyeron 3 enlaces y un total de 17 estructuras, entre las que se destaca el Viaducto sobre la rambla de Minateda, dos tableros gemelos de 594 metros de longitud y 11,30 metros de anchura. En las cercanías se encuentra un importante yacimiento arqueológico en el que se trabajó para no afectarlo. Se movieron 4.000.000 m<sup>3</sup> de tierras. Dentro de los trabajos desarrollados se encuentran: La dirección técnica y económica de las obras, Supervisión y control de los trabajos, Control de Calidad, Control cuantitativo y financiero, elaboración de proyectos modificados y complementarios, Coordinación en materia de Seguridad y salud y Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental y arqueológica. El proyecto se ha finalizado satisfactoriamente y fue suscrito directamente por Getinsa y el Ministerio de Fomento, entidad estatal Administrador de Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España. Monto de construcción de los trabajos 78.130.000 €. El contrato inició el 08/06/1999 y finalizó el 09/08/2002.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 25 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** N/A  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 12-AB-2790  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 100 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 38 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 06-1999  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 08-2002  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 2.090.187.73 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 1.00810  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 2.151.64  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 4.533.759.912.75 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN EUROS:** 2.090.187.73 €  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN PESEOS COLOMBIANOS:** 4.533.759.912.75 POC  
**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA:** 25 kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE</b> Ángel García Garay	<b>CARGO</b> Representante de la Dirección General de Carreteras
-------------------------------------	---

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 25 de mayo de 2009

Fdo.  
Ángel García Garay  
Representante de la Dirección General de Carreteras

Como Notario Quince del Circuito de Bogotá  
TESTIFICO que ésta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTÉNTICO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia  
**23 JUN. 2009**  
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
NOTARIO DE BOGOTÁ



1070  
12202

9H2144348

**OBJETO DEL CONTRATO:** Interventoría de las obras en la "Autovía Madrid-Valencia CN-III de Madrid a Valencia. Tramo Alcañete - Motilla del Palancar" en la provincia de Cuenca.

11/2008

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la construcción de las obras en la "Autovía Madrid-Valencia, CN-III de Madrid a Valencia. Tramo Alcañete - Motilla del Palancar" en la provincia de Cuenca, con una longitud de 35 kms. Construcción de 35 kms de autovía para sustituir a la Antigua nacional 3 Madrid - Valencia, junto con sus enlaces y vías de servicio. Las especificaciones del proyecto son las siguientes: la plataforma de la autovía tiene un ancho total de 33 metros dentro de los cuales se ubican dos calzadas de 10,50 metros y una mediana de 10 m, cada calzada dispone de un arcén exterior de 2,50 metros, dos carriles de 3,50 m y un arcén interior de 1 metro. La estructura de pavimento esta constituida por 50 cm de suelo seleccionado, 25 cm de zahorra artificial y 25 cm de carpeta asfáltica. La capa de rodadura es drenante tipo PA-12. Se construyeron cuarenta estructuras de diferentes tipologías, incluyendo un viaducto doble sobre el río Júcar de 700 metros de longitud, con 21 vanos de treinta y cuatro metros de luz construidos con cimbra metálica. Se movieron 8.400.000 m<sup>3</sup> de tierras y se realizaron rellenos y terraplenes de 7.940.000 m<sup>3</sup>. Dentro de los trabajos desarrollados se encuentran: Dirección técnica y económica de las obras. Supervisión y control de los trabajos. Control de Calidad. Coordinación en materia de Seguridad y salud. Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental. El proyecto se ha finalizado satisfactoriamente y fue suscrito directamente por Getinsa y el Ministerio de Fomento, entidad estatal. Administrador de Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España. El costo de construcción ascendió a 114.000.000 €. El contrato inició el 13/04/1997 y finalizó el 24/07/2000.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 35 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** N/A  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 30.144-96-6  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 100 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 39 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 13-04-1997  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 24-07-2000  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 2.476.300,84 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 0,96650  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 1.605,53  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 3.842.586.815,51 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN EUROS:** 2.476.300,84 €  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN PESEOS COLOMBIANOS:** 3.842.586.815,51 POC  
**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** 35 kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE:</b> Teodoro Abad Ortiz	<b>CARGO:</b> Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha
--------------------------------------	--

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL, FECHA CUMPLIDA Y SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 21 de mayo de 2009

Fdo.  
Teodoro Abad Ortiz  
Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha

Como Notario Quince del Circuito de Bogotá  
TESTIFICO que esta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia  
**23 JUN 2009**  
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
NOTARIO QUINCE

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.



Handwritten signature of Segismundo Alvarez Royo-Villanova.

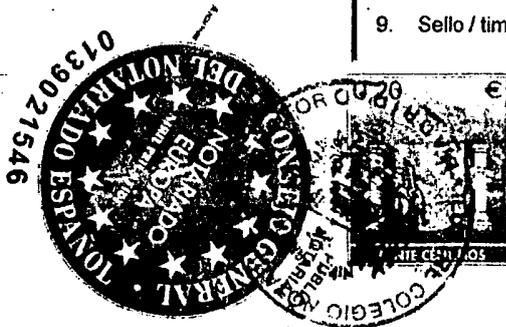


Apostille (o legalización única)  
 (Convención de La Haya du 5 octobre 1961)  
 (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO

5. En Madrid... 6. El **01 . junio . 2009**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid...
8. Con el número 29962
9. Sello / timbre:  10. Firma



Don Adolfo Pries Picardo  
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
 TESTIFICO que ésta copia corresponde al  
 DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
 Bogotá, República de Colombia  
**23 JUN. 2009**  
 DANIEL BAUTISTA ZIJUAGA  
 NOTARIO DE FE

9H2401091

7 1/2

111200S

**OBJETO DEL CONTRATO:** *Interventoría de las obras de la Autopista libre de peaje A-41 Madrid - Toledo. Autovía A-40 de Castilla - La Mancha. Tramo: Circunvalación norte de Toledo*

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la Construcción de las obras de la Autopista A-41 (libre de peaje) Madrid - Toledo. Autopista A-40, Castilla - La Mancha. Tramo: Circunvalación norte de Toledo, con una longitud de 22 kms. La autopista tendrá una velocidad de diseño de 120 Km/h, dos calzadas, con dos carriles de circulación de 3,5 m de ancho cada uno, arcén exterior de 2,5 m e interior de 1 m. Las calzadas están separadas por una mediana de anchura variable. La autopista contará con los medios más adelantados de control y seguridad vial.

Por un lado la interventoría de la construcción de una nueva autopista de peaje entre Madrid y Toledo, de 60 km de longitud, que se explotará en régimen de concesión administrativa durante 30 años ampliables a 40. Como parte de la Concesión administrativa, los Concesionarios construyeron la circunvalación norte de Toledo, tramo de la Autovía A-41. Este tramo, de 22 kms de longitud y similares características geométricas, es libre de peaje. Para un total de 82 km construidos. El abanico de la Interventoría de este contrato abarca los siguientes aspectos:

- i.) Inspección de los trabajos objeto de la concesión de construcción, explotación y mantenimiento. La dirección de las obras es contratada directamente por la empresa concesionaria y Getinsa hizo labores de inspección y control de calidad para el Ministerio de Fomento. Específicamente se desarrollan trabajos de inspección de los proyectos de construcción de las autopistas elaborados por las empresas concesionarias, comprobación para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de los requisitos de calidad y de cumplimiento con la normativa vigente, comprobación de hipótesis de cálculo, revisión del presupuesto, comprobación de mediciones y costos de construcción, inspección de los trabajos de construcción, control cuantitativo y cualitativo, seguimiento de los trabajos de mitigación de impacto ambiental, comprobación de mediciones, control del cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, coordinación y revisión de modificaciones en los contratos, servicios afectados y adquisición de nuevo derecho de vía.
- ii.) La segunda parte del contrato implica la supervisión de las obras que quedan libre de peaje: Dirección técnica y económica de las obras. Supervisión y control de los trabajos. Control de Calidad. Coordinación en materia de Seguridad y salud. Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental.

El contrato fue suscrito directamente con la Entidad Estatal del Ministerio de Fomento y ha finalizado satisfactoriamente. Y el presupuesto de ejecución de la obra fue de 406.000.000 €. El contrato inició el 19-07-2003 y finalizó el 19-10-2008.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 82 kms  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** AP-41 36 04 20.117.014-6  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** no aplica  
**ÁREA DE ENCAVACIÓN:** no aplica  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** El Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 60 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 39 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 19-07-2003  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 19-10-2008  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** no aplica  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 1.208.524,79 €  
**PROMEDIO DE TASA DE CAMBIO EURO-DÓLARES:** 1,26551  
**PROMEDIO DE TASA DE CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 2.296,12  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 3.311.693.340,58 POC  
**VALOR FACTURADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:**

**GETINSA:** 725 114.87 € / 2.107.016.004,35 POC  
**SAPROINCO:** 493.409,92 € / 1.404.677.336,23 POC

**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** 82 kms

**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
Alfredo González González	Secretario General de la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ESTE CONTRATANTE:** 00 34 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL. FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 2 de diciembre de 2008

Fdo. Alfredo González González  
Secretario General de la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
 FESTIHO que ésta copia corresponde al  
 JUICIO AUTENTICO que he tenido a la vista  
 Bogotá República de Colombia  
**25 JUN. 2009**  
**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
 NOTARIO QUINCE

IGNACIO MANRIQUE PLAZA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a ocho de junio de dos mil nueve.



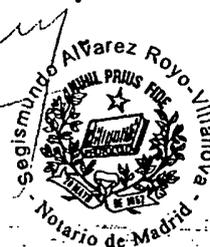
LIBRO INDICADOR AÑO 2009  
Asiento número 710

Como Notario Quince del Circuito de Bogotá  
TESTIFICO que ésta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia  
25 JUN. 2009  
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
NOTARIO



SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

*Segundo Alvarez*



Apostilla (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1964)  
(Réal Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*

El presente documento público

2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**

3. Actuando en calidad de **NOTARIO**

4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

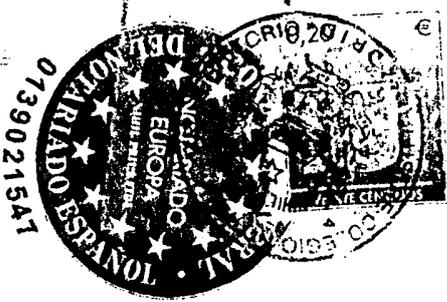
**CERTIFICADO**

5. En Madrid      6. El **01 . junio . 2009**

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.

8. Con el número           29963          

9. Sello / timbre: *[Signature]*      10. Firma *[Signature]*



**Don Adolfo Pries Picardo**  
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano  
Como Notario Equivo del Circuito de Bogotá

TESTIFICO que esta copia corresponde al DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista Bogotá República de Colombia

**23 JUN. 2009**

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO GANCÉ

912144347

22  
1/2

1.1/2005

**OBJETO DEL CONTRATO:** control y vigilancia de las obras. Autovía de Extremadura. Duplicación de calzada. P.K. 190 al 232. CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz. (Tráfico. Almaraz-Jaraicejo)

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Almaraz - Jaraicejo del corredor que comunica a Madrid con Portugal por Badajoz, con una longitud de 37,40 Km, de los cuales 1,7 km corresponden a la reconstrucción de la vía N-V y los 35,7 restantes corresponden a un nuevo trazado. Getinsa elaboró la interventoría de la construcción de las siguientes obras:

Para el paso de la sierra de Miravete se construyeron dos túneles dobles de 1.150 metros de longitud, con un área de excavación de 170 m<sup>2</sup> y un área de sección de 100 m<sup>2</sup> cada uno. La sección interior tiene dos carriles de 3,50 m, dos arcenes de 1 m y dos aceras de 0,82 m. El gálibo mínimo es de 5,67 m, y la altura máxima en clave es de 7,89 m. Se construyeron siguiendo los principios del Nuevo Método Antrisco, con empleo de explosivos, excavación en avance y destroza. El sostenimiento consiste en dos etapas de hormigón proyectado, bulones y cerchas. El revestimiento es un anillo de hormigón en masa de 25 cms. de espesor. El trazado proyectado consiste en radios mínimos de 800 metros y pendientes máximas del 5% lo que permite garantizar la seguridad del tráfico a 120 km/h. Se han construido 8 enlaces que conectan la autopista con las localidades colindantes. Cada una de las calzadas consta de dos carriles de 3,50 metros de ancho, con arcenes interiores de 1 metro y exteriores de 2,50 metros, separados por una mediana que oscila entre los 11 y los 4 metros de ancho. La estructura del Pavimento está constituido por 25 cm de mezclas bituminosas en tres etapas y 20 cm. de suelo cemento, sobre una explanada mejorada. Se construyeron 3 viaductos, 18 puentes y 25 grandes marcos y puentes, que totalizan 46 estructuras, entre ellas, el viaducto sobre el río Tajo, de 467,50 metros de longitud, con un vano central de 175 metros, construido mediante voladizos sucesivos, record de España y cimentación directa sobre zapatas independientes de hormigón armado y tablero constituido por un cajón de hormigón armado de canto variable con armaduras postizas en los vanos centrales. El viaducto de Almonte tiene una longitud total de 678 metros y está formado por 18 vanos de 37,6 metros de luz. Las pilas son de hormigón armado con sección cajón de 5,50 x 3,00 x 0,40 m., cimentación directa sobre zapatas de hormigón armado y altura máxima de 52 metros. El tablero se compone de tres vigas prefabricadas de 2,06 m de canto. El Viaducto de la Vid es similar pero con solo 6 vanos, que totalizan 226 metros de longitud. El contrato fue suscrito directamente con la Entidad Estatal del Ministerio de Fomento, Administradora de las Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España y ha finalizado satisfactoriamente. Y el presupuesto de ejecución de la obra fue de 116.700.000 €. El contrato inició el 03-05-1994 y finalizó el 22-02-1996.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** 2 x 1.150 m  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 37,40 km  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** 2 x 170 m<sup>2</sup>.  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** No aplica  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 100 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 22 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 03-05-1994  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 22-02-1996  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** no aplica  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 1.631.810,37 €  
**PROMEDIO DE TASA DE CAMBIO EURO-DÓLARES:** 1,000  
**PROMEDIO DE TASA DE CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 936,74  
**VALOR DEL CONTRATO EN PÉSO COLOMBIANOS:** 1.528.573.886,94 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:**  
1.631.810,37 € / 1.528.573.886,94 POC  
**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** 2 x 1.150 m

**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

**NOMBRE:** Antonio Ruiz - Roso Gómez  
**CARGO:** Ingeniero Director

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 00 34 91 3978987

**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN:** SI  
Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 25 de mayo de 2009

Firma  
Antonio Ruiz - Roso Gómez  
Ingeniero Director

Este Notario Único del Circuito de Bogotá  
TESTIGO que esta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTÉNTICO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia  
25 JUN. 2009  
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
Notario Único del Circuito de Bogotá

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

*Segismundo Alvarez*



Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

- País: *España*
- El presente documento público
- Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
- Actuando en calidad de **NOTARIO**
- Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

- En Madrid
- El **01. junio. 2009**
- Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
- Con el número **29961**
- Sello / timbre:
- Firma

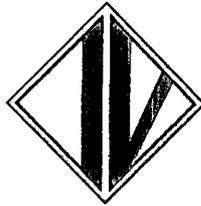


**Don Adolfo Pries Picardo**  
Decano de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
TESTIFICO que esta como corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia

**25 JUN. 2009**  
**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO

*mt*



**INSTITUTO  
NACIONAL DE VÍAS**

Dirección: Carrera 59 No. 26-60, CAN  
Auditorio Primer Piso Bogotá, D. C.

21

**CONCURSO DE MÉRITOS POR MÓDULOS  
No. CM-SGT-SRN-018-2009**

**MÓDULO 1  
BUCARAMANGA -CÚCUTA**

**INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,  
PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO:  
"ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y  
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO  
DOBLE CALZADA BUCARAMANGA -CÚCUTA"**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**ORIGINAL**

SOBETIDO A CONS DERACI ON POR:

**CONSORCIO ORIENTAL DE LOS ANDES**



INGENIEROS

**PABLO E.  
BOCAREJO H.  
& CIA. S en C.S.**

**getinsa**

**JULIO DE 2009**

**Bogotá D.C. Colombia**  
Carrera 10 N° 96-25 Oficinas 605 - 606 - 607 - 608  
Teléfonos (571) 6100765 - 6100890 - 6100993 Fax 6101424  
Correo Electrónico: [bocacons@cablenet.co](mailto:bocacons@cablenet.co)

Caja 163  
2009

105  
10202

3 1/2

9H2144354

**OBJETO DEL CONTRATO:** Interventoría de las obras de las Autopistas de peaje R-3 de Madrid a Arganda del Rey, R-5 de Madrid a Navalcarnero y M-50 entre la A-6 y la M-409, Provincia de Madrid

11/2008

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la construcción de las obras de las Autopistas de peaje R-3 de Madrid a Arganda del Rey, R-5 de Madrid a Navalcarnero y M-50 entre la A-6 y la M-409 en la provincia de Madrid con una longitud de 27.7 y 23 kms. El proyecto consistió en la Inspección de los proyectos de construcción de dos autopistas de peaje de entrada y salida a la ciudad de Madrid, paralelas a las actuales autovías N-III y N-IV, de 33.9 y 27.5 km de longitud respectivamente, cada una con tres carriles en cada dirección y de 29,3 km del tercer anillo de circunvalación de la ciudad de Madrid (M-50), atravesando la zona periurbana del sur de Madrid, municipios de Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Villavieja de Odón, Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas y Leganes. Adicionalmente los trabajos incluyeron la supervisión de la señalización, balizamiento, y semaforización. La construcción de las autopistas y de la circunvalación se llevo a cabo por empresas privadas objeto de concesión pero la gerencia del contrato de Interventoría entre Getinsa y el Ministerio de Fomento, entidad estatal Administradora de las Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España y ha finalizado satisfactoriamente. Y el monto de la construcción de las obras asciende a 730.000.000 €. El contrato inició el 15/11/2000 y finalizó el 27/05/2003.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 55 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** N/A  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** TP-532/99 REF. 30-41/00-3  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 60 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 30 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 11-2000  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 05-2003  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 4.056.429.75 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 1.02240  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 2.496.72  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 10.354.838.682.10 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:**

**GETINSA:** 2.433.857.85 € / 6.212.903.209,26 POC  
**SAPROINCO:** 1.622.571.9 € / 4.141.935.472,84 POC

**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA:** 55 kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE:</b> Teodoro Remón Remón	<b>CARGO:</b> Ingeniero Inspector de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid
---------------------------------------	---

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL POR CUMPLIDO A PLENA SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L., en Madrid (España) a 21 de mayo de 2009

Fdo.  
Teodoro Remón Remón  
Ingeniero Inspector de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Como Notario Quince del Circuito de Bogotá  
CERTIFICO que esta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia  
**23 JUN. 2009**  
DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
NOTARIO QUINCE

44

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

*Segismundo Alvarez*

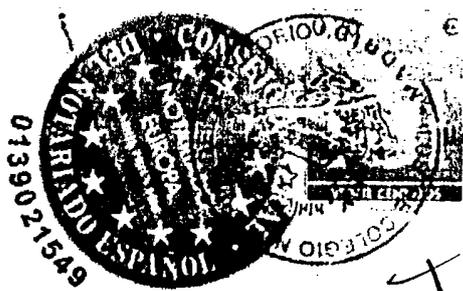


Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, dc 2 de octubre)

1. País: *España*  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

**CERTIFICADO**

5. En Madrid
6. El **01 . junio . 2009**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número 29968
9. Sello / timbre:
10. Firma



**Don Adolfo Priés Picardo**  
Membro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
TESTIFICO que esta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia

**23 JUN. 2009**

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO

15702  
11/2008

9H2144355

21  
1/2

11/2008

**OBJETO DEL CONTRATO:** Interventoría de las obras Autovía de Albacete - Murcia N-301 de Madrid a Cartagena, PK 317 al 342. Tramo: Navacampana - Venta El Olivo. Provincias de Albacete - Murcia.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la construcción de las obras de la Autopista de Albacete - Murcia, N-301 de Madrid a Cartagena, PK. 317 al 342. Tramo: Navacampana - Venta El Olivo. El proyecto consistió en la supervisión de los trabajos de construcción de una nueva autopista de 25 kms de longitud, con dos calzadas de 7 metros de anchura, arcenes interiores de 1 metro y exteriores de 2,50 metros y mediana de 12 metros. La velocidad de diseño de la vía es de 120 km/h. Se construyeron 3 enlaces y un total de 17 estructuras, entre las que se destaca el Viaducto sobre la rambla de Minateda, dos tableros puentes de 594 metros de longitud y 11,30 metros de anchura. En las cercanías se encuentra un importante yacimiento arqueológico en el que se trabajó para no afectarlo. Se movieron 4.000.000 m<sup>3</sup> de tierras. Dentro de las trabajos desarrollados se encuentran: La dirección técnica y económica de las obras. Supervisión y control de los trabajos. Control de Calidad. Control cuantitativo y financiero, elaboración de proyectos modificados y complementarios. Coordinación en materia de Seguridad y salud y Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental y arqueológica. El proyecto se ha finalizado satisfactoriamente y fue suscrito directamente por Getinsa y el Ministerio de Fomento, entidad estatal Administrador de Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España. Monto de construcción de los trabajos 78.130.000 €. El contrato inició el 08/06/1999 y finalizó el 09/08/2002.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 25 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** N/A  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 12-AB-2790  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 100 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 38 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 06-1999  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 08-2002  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 2.090.187.73 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 1,00810  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 2 151,61  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 4.533.759.912,75 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN EUROS:** 2.090.187,73 €  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN PESEOS COLOMBIANOS:** 4.533.759.912,75 POC  
**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA:** 25-kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE:</b> Ángel García Garay	<b>CARGO:</b> Representante de la Dirección General de Carreteras
--------------------------------------	--

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN:** SÍ

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 25 de mayo de 2009

Edo.  
Ángel García Garay  
Representante de la Dirección General de Carreteras



1510  
15202

9H2144348

**OBJETO DEL CONTRATO:** Interventoría de las obras en la "Autovía Madrid-Valencia CN-III de Madrid a Valencia. Tramo Albalá del Calvario - Motilla del Palancar" Provincia de Cuenca

11/2008

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la construcción de las obras en la "Autovía Madrid-Valencia, CN-III de Madrid a Valencia. Tramo Albalá del Calvario - Motilla del Palancar" en la provincia de Cuenca, con una longitud de 35 kms. Construcción de 35 kms de autovía para sustituir a la Antigua nacional 3 Madrid - Valencia, junto con sus enlaces y vías de servicio. Las especificaciones del proyecto son las siguientes: la plataforma de la autovía tiene un ancho total de 33 metros dentro de los cuales se indican dos calzadas de 10,50 metros y una mediana de 10 m, cada calzada dispone de un arcén exterior de 2,50 metros, dos carriles de 3,50 m y un arcén interior de 1 metro. La estructura de pavimento está constituida por 50 cm de suelo seleccionado, 25 cm de zahorra bituminosa y 25 cm de carpeta asfáltica. La capa de rodadura es drenante tipo PA-12. Se construyeron cuarenta estructuras de diferentes tipologías, incluyendo un viaducto doble sobre el río Júcar de 700 metros de longitud, con 21 vanos de treinta y cuatro metros de luz construidos con cimbra autoportante. Se movieron 8.400.000 m<sup>3</sup> de tierras y se realizaron rellenos y terraplenes de 7.940.000 m<sup>3</sup>. Dentro de los trabajos desarrollados se encuentran: Dirección técnica y económica de las obras. Supervisión y control de los trabajos. Control de Calidad. Coordinación en materia de Seguridad y salud. Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental. El proyecto se ha finalizado satisfactoriamente y fue suscrito directamente por Getinsa y el Ministerio de Fomento, entidad estatal. Administrador de Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España. El costo de construcción ascendió a 114.000.000 €. El contrato inició el 13/04/1997 y finalizó el 24/07/2000.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 35 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** N/A  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 30.144/96-G  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 100 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 39 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 13-04-1997  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 24-07-2000  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 2.476.300,84 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 0,90650  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 1.605,53  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 3.842.586.815,51 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN EUROS:** 2.476.300,84 €  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN PESOS COLOMBIANOS:** 3.842.586.815,51 POC  
**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** 35 kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE:</b> Teodoro Abad Ortiz	<b>CARGO:</b> Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha
--------------------------------------	--

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 91 5978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUERTE CUMPLIDO Y SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 21 de mayo de 2009

Fdo.  
Teodoro Abad Ortiz  
Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá ESTEICO que esta copia corresponde al DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista Bogotá República de Colombia  
23 JUN 2009  
DANIEL BA... GA  
NOTARIO DE...

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

*Segismundo Alvarez*

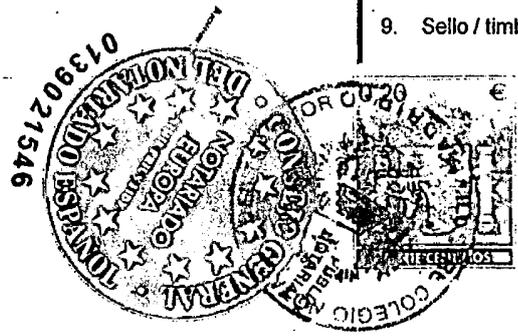


Apostille (o legalización única)  
(Convención de La Haya du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid el **01 de junio de 2009**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número **29962**
9. Sello / timbre: *[Signature]* 10. Firma



Don Adolfo Pries Picardo  
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
DECLARO que la copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
por el Notario de Madrid

**03 JUN. 2009**

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO DE BOGOTÁ

9H2144353

15702

11/2005

**OBJETO DEL CONTRATO:** *Interventoría de las obras del proyecto de construcción de la autopista Vitoria-Gasteiz - Eibar. Tramo: Bergara (N) - Eibar. Fase A.*

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** *Consistió en la interventoría de la construcción de las obras de la autopista Vitoria-Gasteiz - Eibar. Tramo: Bergara (N) - Eibar. Fase A. (3,750 km). Se ha realizado también, la gerencia de las obras de construcción de los cinco kilómetros de autopista de peaje y un semi-enlace de acceso, un viaducto de 125 metros de longitud y los siguientes túneles dobles:*

- Túnel No. 1: Lezarrá, con una longitud de 2 x 1.250 m, un área de sección de 85 m<sup>2</sup> y un área de excavación 108,80 m<sup>2</sup>.
- Túnel No. 2: Gallastegi, con una longitud de 2 x 2.500 m, un área de sección de 85 m<sup>2</sup> y un área de excavación de 120 m<sup>2</sup>.

Dichos túneles atraviesan formaciones de calizas y margas y de Flysch dentíco-calcareo de calizas arcillosas, calizas, limolitas y areniscas. La construcción se realiza siguiendo el Nueve método Austriaco, con uso de explosivos y excavación en avance y destroza. El sostenimiento se compone de hormigón proyectado, malla de acero, bulones y cercas. No tiene recubrimiento como tal. El emboquille sur del túnel de Lezarrá precisó sostenimiento especial con enfilajes pesados, melajes en el frontal y hormigón proyectado reforzado con mallazo. Los trabajos se completan con la impermeabilización, construcción de barreras de seguridad e instalaciones. Los trabajos realizados fueron: Supervisión y control de los trabajos, dirección técnica y económica de las obras, control de calidad, coordinación en materia de Seguridad y salud, seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental, gerencia de todas las obras con grandes movimientos de tierras como son: construcción de obras de drenaje, muros verdes, afirmado, señalización, fortalecimiento e instalación de medidas de mitigación de impacto ambiental. El contrato fue suscrito directamente con la Unidad Estatal Diputación Foral de Guipúzcoa entidad estatal del norte de España que depende directamente del Ministerio de Fomento, entidad estatal. Administrador de Infraestructuras Lineales del Gobierno Central de España y ha finalizado satisfactoriamente. Y el presupuesto de ejecución de la obra fue de 77.875.000 €. El contrato inició el 10/06/1999 y finalizó el 31/06/2002.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 6.000 m<sup>2</sup>  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** 2 x 3.750 m  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** túnel de Lezarrá: 85 m<sup>2</sup> y túnel de Gallastegi: 120 m<sup>2</sup>.  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 1-AU-298-A1-D0  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Diputación General de Guipúzcoa  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 50 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 36 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 06-1999  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 06-2002  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** 0 meses  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 2.338.321,75 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 0,99695  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 2.018,13  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 4.704.644.169,40 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:**

GETINSA: 2.352.322.084,70 POC  
 SENER: 2.352.322.084,70 POC

**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** 3.000 m de autopista 2 x 3.750 km

**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
José Carlos Pazos Riaño	Director de las Obras por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ESTE CONTRATANTE:** 00 34 943482111  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN:** SÍ

Lo que certifico a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 21 de mayo de 2009

*José Carlos Pazos*  
 Fdo. José Carlos Pazos Riaño  
 Director de las Obras por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa

Con el presente documento, el Funcionario de Brigada ESTERRELL que está como corresponde al DEPARTAMENTO INTERVENCIÓN que he tenido a la vista el expediente de la obra, Colombia

*WJ* **23 JUN. 2009**  
 DANIEL-BAPTISTA ZULLUAGA  
 BOLETIN

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

*Segismundo Alvarez*

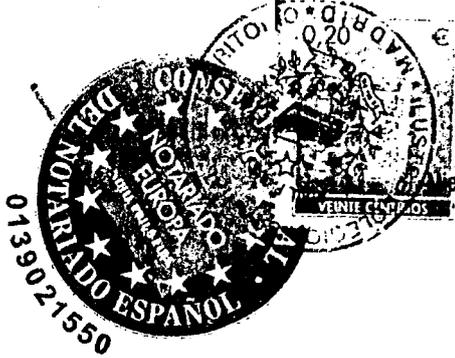


Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: **España**  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con **el de su Notaría**

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El **01 . junio . 2009**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número **29967**
9. Sello / timbre:
10. Firma



Don Adolfo Pries Picardo

Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Quince del Circulo de Bogotá  
(CERTIFICADO que esta copia corresponde al DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista de la fe pública que el Notario Daniel Bautista Zuluaga extendió el día)

**23 JUN. 2009**

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO QUINCE

1112005

**OBJETO DEL CONTRATO:** *Interventoría de las obras de la Autopista libre de peaje A-41 Madrid - Toledo. Autovía A-40 de Castilla - La Mancha. Tramo: Circunvalación norte de Toledo*

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la Construcción de las obras de la Autopista A-41 (libre de peaje) Madrid - Toledo, Autopista A-40, Castilla - La Mancha. Tramo: Circunvalación norte de Toledo, con una longitud de 22 kms. La autopista tendrá una velocidad de diseño de 120 Km/h, dos calzadas, con dos carriles de circulación de 3,5 m de ancho cada uno, arcon exterior de 2,5 m e interior de 1 m. Las calzadas están separadas por una mediana de anchura variable. La autopista contará con los medios más adelantados de control y seguridad vial.

Por un lado la interventoría de la construcción de una nueva autopista de peaje entre Madrid y Toledo, de 60 km de longitud, que se explotará en régimen de concesión administrativa durante 36 años ampliables a 40. Como parte de la Concesión administrativa, los Concesionarios construyeron la circunvalación norte de Toledo, tramo de la Autovía A-41. Este tramo, de 22 kms de longitud y similares características geométricas, es libre de peaje. Para un total de 82 km construidos. El alcance de la Interventoría de este contrato abarca los siguientes aspectos:

- i.) Inspección de los trabajos objeto de la concesión de construcción, explotación y mantenimiento. La dirección de las obras es contratada directamente por la empresa concesionaria y Celinsa hizo labores de inspección y control de calidad para el Ministerio de Fomento. Específicamente se desarrollan trabajos de inspección de los proyectos de construcción de las autopistas elaborados por las empresas concesionarias, comprobación para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de los requisitos de calidad y de cumplimiento con la normativa vigente, comprobación de hipótesis de cálculo, revisión del parcelario, comprobación de mediciones y costos de construcción, inspección de los trabajos de construcción, control cummilitivo y cualitativo, seguimiento de los trabajos de mitigación de impacto ambiental, comprobación de mediciones, control del cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, coordinación y revisión de modificaciones en los contratos, servicios afectados y adquisición de nuevo derecho de vía.
- ii.) La segunda parte del contrato implica la supervisión de las obras que quedan libre de peaje: Dirección técnica y económica de las obras. Supervisión y control de los trabajos. Control de Calidad. Coordinación en materia de Seguridad y salud. Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental.

El contrato fue suscrito directamente con la Entidad Estatal del Ministerio de Fomento y ha finalizado satisfactoriamente. Y el presupuesto de ejecución de la obra fue de 406.000.000 €. El contrato inició el 19-07-2005 y finalizó el 19-10-2008.

LONGITUDES CONSTRUIDAS: 82 kms  
 NÚMERO DEL CONTRATO: AP-41-36-04-30.117-04-6  
 LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL: no aplica  
 ÁREA DE EXCAVACIÓN: no aplica  
 ENTIDAD CONTRATANTE: Ministerio de Fomento  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 60 %  
 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 39 meses.  
 FECHA DE INICIACIÓN: 19-07-2005  
 FECHA DE TERMINACIÓN: 19-10-2008  
 TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN: no aplica  
 VALOR DEL CONTRATO EN EUROS: 1.208.524.79 €  
 PROMEDIO DE TASA DE CAMBIO EURO-DÓLARES: 1,26551  
 PROMEDIO DE TASA DE CAMBIO DÓLARES-PESOS: 2.298,12  
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS: 3.511.691.340,58 POC  
 VALOR FACTURADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:

GETINSA: 725.114,87 € / 2.107.016.004,35 POC  
 SAPROINCO: 483.409,92 € / 1.404.677.336,23 POC

LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: 82 kms

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Alfredo González González	Secretario General de la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento

TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE: 09 34 91 5978787  
 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN: SI

Lo que certifica a petición de Celinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 2 de diciembre de 2009

Fdo. Alfredo González González  
Secretario General de la Dirección de Carreteras del Ministerio de Fomento

*Mtz*

Acta Notario Quince del Circulo de Bogota  
 TESTIGO que esta copia corresponde al  
 DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
 Bogotá República de Colombia

**25 JUN. 2009**

DANIEL BAUTISTA ZULUAGA  
 NOTARIO

IGNACIO MANRIQUE PLAZA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a ocho de junio de dos mil nueve.



*[Handwritten signature]*



LIBRO INDICADOR AÑO 2009  
Asiento número 710 =

*[Handwritten signature]*  
Copia Hecha en Quince del Circulo de Bogotá  
TESTIGO que ésta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
en la República de Colombia  
**25 JUN. 2009**  
DANIEL GABRIELA ZULUAGA  
BOGOTÁ

13702

**OBJETO DEL CONTRATO:** proyecto de interventoría de las obras de la Autopista de peaje acceso al aeropuerto de Barajas, de servicio. Accesos norte-sur al aeropuerto de Madrid - Barajas: prolongación de la conexión sur Barajas - Conexión aeropuerto, etc. Provincia de Madrid

11/2005

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Interventoría para la construcción de las siguientes vías de acceso al aeropuerto de Barajas en Madrid. Autopista de peaje Eje Aeropuerto M-11. Tramo I entre las carreteras M-110 y A-10, (longitud 3 kms) y el Tramo II entre las carreteras M-110 y M-10. La mayor parte de este tramo discurre en un túnel de 1,5 km de longitud bajo los recintos seriales de Madrid (longitud de 1,5 kms); la autovía Eje Aeropuerto, libre de peaje. Tramo I entre las carreteras M-110 y A-10, (longitud de 3 kms), prolongación y mejoras del acceso sur al Aeropuerto Madrid-Barajas, libre de peaje, (longitud de 1,5 kms); conexión Aeropuerto-Variante N-II y vías de servicio Sur Barajas, libre de peaje, (longitud de 2 kms) y la ampliación a tres carriles de la autovía A-10 entre la conexión con el Eje Aeropuerto y el Nudo de Hortaleza, libre de peaje, (longitud de 3 kms). Total 14 kms de interventoría de la construcción y rehabilitación de las obras de carreteras con un túnel de 1,5 Km. Adicionalmente el proyecto involucra la interventoría de la construcción de un túnel bajo el recinto serial de Madrid para las obras de construcción de nuevos accesos y rehabilitación de las existentes al aeropuerto con el fin de dar acceso al nuevo aeropuerto, internacional Madrid - Barajas. La Interventoría de este contrato estaba conformada por las siguientes dos partes:

- i.) La primera será la inspección de los trabajos objeto de la concesión de construcción, explotación y mantenimiento, donde la dirección de las obras es contratada directamente por la empresa concesionaria y el consultor hace labores de inspección y control de calidad para el Ministerio de Fomento, como entidad concesionaria, a la que al cabo de 25 años revierte la infraestructura. Específicamente se desarrollan trabajos de inspección de los proyectos de construcción de las autopistas elaborados por las empresas concesionarias. Comprobación para la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de los requisitos de calidad y de cumplimiento con la normativa vigente. Comprobación de hipótesis de cálculo. Revisión del parcelario. Comprobación de mediciones y costos de construcción. Inspección de los trabajos de construcción. Control cuantitativo y cualitativo. Seguimiento de los trabajos de mitigación de impacto ambiental. Comprobación de mediciones. Control del cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Coordinación y revisión de modificaciones en los contratos, servicios afectados y adquisición de nuevo derecho de vía.
- ii.) La segunda parte del contrato implica la supervisión de las obras que quedan libre de peaje: Dirección técnica y económica de las obras. Supervisión y control de los trabajos. Control de Calidad. Coordinación en materia de Seguridad y salud. Seguimiento de las medidas de corrección de impacto ambiental.

El contrato fue suscrito directamente con la Entidad Estatal del Ministerio de Fomento y ha finalizado satisfactoriamente. El contrato inició el 31/07/2003 y finalizó el 31/10/2005.

**LONGITUDES CONSTRUIDAS:** 14 kms  
**LONGITUDES CONSTRUIDAS DEL TÚNEL:** 1.500 m  
**ÁREA DE EXCAVACIÓN:** N/A  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 1302 42-M-10360 Ref. 30.237-02-6  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de Fomento  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** 60 %  
**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 27 meses  
**FECHA DE INICIACIÓN:** 31-07-2003  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31-10-2005  
**TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:** N/A  
**VALOR DEL CONTRATO EN EUROS:** 981.878,52 €  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO EUROS-DÓLARES:** 1,16120  
**PROMEDIO DE TASA CAMBIO DÓLARES-PESOS:** 2.584,99  
**VALOR DEL CONTRATO EN PESOS COLOMBIANOS:** 2.947.289.614,88 POC  
**VALOR FACTURADO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES:**

**GETINSA** 589.127,11 € / 1.768.373.768,93 POC  
**SAPROINCO** 392.751,00 € / 1.178.915.845,95 POC

**LONGITUD CORRESPONDIENTE AL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** 14 kms  
**NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:**

NOMBRE	CARGO
Alfredo García García	Ingeniero Inspector de Construcción adscrito a la Delegación de Carreteras del Estado en Madrid

**TELÉFONO DE CONTACTO DEL ENTE CONTRATANTE:** 915978787  
**ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL FUE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN:** SI

Lo que certifica a petición de Getinsa Ingeniería, S.L. en Madrid (España) a 22 de mayo de 2009

Fdo.  
**Alfredo García García**  
 Ingeniero Inspector de Construcción adscrito a la Delegación de Carreteras del Estado en Madrid

Como Notario Único del Estado de Bogotá  
 TESTIGO que esta copia corresponde al  
 DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
 Bogotá República de Colombia  
 23 JUN. 2009  
**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
 NOTARIO ÚNICO

SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. DOY FE: de que la presente fotocopia, extendida en un folio de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, es reproducción fiel y exacta del documento que se fotocopia y he tenido a la vista. Madrid, a uno de junio de dos mil nueve.

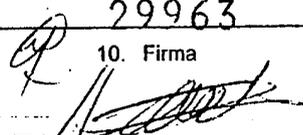
*Segundo Alvarez*

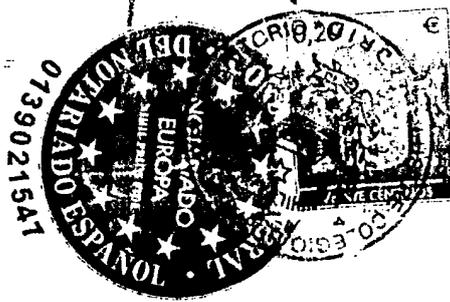


Apostilla (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con el de su Notaría

**CERTIFICADO**

5. En Madrid
6. El **01 . junio . 2009**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número 29963
9. Sello / timbre: 
10. Firma



Don Adolfo Pries Picardo  
miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

Como Notario Decano del Colegio de Bogotá  
TESTIFICO que esta copia corresponde al  
DOCUMENTO AUTENTICADO que he tenido a la vista  
Bogotá República de Colombia

**23 JUN. 2009**

**DANIEL BAUTISTA ZULUAGA**  
NOTARIO DE BOGOTÁ